

Ciudad de México, 03 de Julio 2026

REINSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS NO INSCRITOS EN EL PERIODO 26/2 DICTAMEN VIGENTE

De acuerdo con el AVISO 1 de la Reinscripción, podrán reinscribirse desde la 1ª ETAPA, del 08 al 10 de julio de 2026 todos aquellos alumnos no inscritos en el periodo pasado (2026-2) y que tengan dictamen para **CURSAR/RECURSAR** asignaturas en el periodo (2027-1), lo cual deberá solicitarse en la ventanilla que les corresponda de acuerdo con su turno.

Para esta reinscripción no se generan citas en el portal web del SAES.

Para efectuar su reinscripción, deben entregar copia de su dictamen y la solicitud de reinscripción donde se indica claramente las materias y grupos donde desean cursar o recurrar las materias, pueden elegir grupos de cualquier turno sin que se afecte el turno que tienen asignado, cabe mencionar que la solicitud debe coincidir con lo autorizado en el dictamen, en caso de solicitar inscripción en alguna no considerada en dicho documento, la materia será dada de BAJA en ese momento o de manera posterior sin responsabilidad para la Unidad Académica. No olvidar consultar el AVISO 2 y 3.

La solicitud de reinscripción es un formato que obtienen de la página:

<https://www.esimez.ipn.mx/estudiantes/gestion-escolar>

Se recomienda que de ser posible preparen dos propuestas, indicar cual es la primera y cual la segunda en orden de preferencia, con el propósito de tener una alternativa por si la primera opción no se puede completar por falta de cupo.

El personal de Gestión Escolar los inscribirá en los grupos solicitados siempre y cuando haya lugar.

La ocupabilidad de los grupos y los horarios de los cursos, los pueden consultar en la página del SAES una vez que hayan abierto sesión con su usuario, dentro de la pestaña: “Académica”.

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
Departamento de Gestión Escolar